

**I. COMUNIDAD DE MADRID****C) Otras Disposiciones****Universidad Politécnica de Madrid**

- 46** *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2025, por la que se publica modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Ingeniería Naval y Oceánica por la Universidad Politécnica de Madrid.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación de la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de septiembre de 2014 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 18 de octubre de 2014).

De acuerdo con el procedimiento de modificación de títulos establecido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, y aprobada la modificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, con fecha de 18 de julio de 2023.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Ingeniería Naval y Oceánica por la Universidad Politécnica de Madrid, que queda estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Madrid, a 28 de mayo de 2025.—El Rector, Óscar García Suárez.

## ANEXO

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Plan de estudios conducente al título de  
**Máster Universitario en Ingeniería Naval y Oceánica****Rama:** Ingeniería y Arquitectura**Ámbito:** Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación**Estructura de las enseñanzas**

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.....	69
Optativas .....	36
Prácticas Académicas Externas .....	0
Trabajo fin de máster.....	15
Total ....	120

Tabla 2. Estructura del plan de estudios

Módulo	Carácter
Tecnología Naval	Obligatorio
Tecnología Oceánica	Obligatorio
Gestión y explotación de industrias marítimas	Obligatorio
Obligatorias no asociadas a la OM CIN/354/2009	Obligatorio
Prácticas Académicas Externas	Optativo
Itinerario en Descarbonización y Cambio Climático	Optativo
Itinerario en Transformación Digital	Optativo
Itinerario en Energías Renovables Marinas e Ingeniería Offshore	Optativo
Itinerario en Diseño de Yates a Vela y Motor	Optativo
Itinerario en Estructuras	Optativo
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad Politécnica de Madrid: <http://www.upm.es>

(03/10.152/25)

